

# Participa en el Concurso de Escultura



SÍ AL DESARME  
SÍ A LA PAZ



Presenta una propuesta original e inédita con el tema  
**CULTURA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA**  
que se creará con el material de armas destruidas en  
#SíAlDesarmeSíALaPaz

¡Tu obra puede apoyar al **mejoramiento urbano**,  
contribuir como un **atractivo turístico**,  
además de simbolizar el **compromiso** de los capitalinos con la paz!

Tienes hasta el 20 de noviembre  
LA TÉCNICA ES LIBRE

Premio al primer lugar  
200 mil pesos  
y la instalación de  
la obra en un lugar público

El costo para la realización de tu obra será financiado por nosotros.



 @elconsejomx  
 @ConsejoCiudadanoMx  
 @consejociudadanomx  
 consejociudadanomx.org



**SEDENA**  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE GOBIERNO



# Participa en el Concurso de Escultura



SÍ AL DESARME  
SÍ A LA PAZ

## Objetivo

¡Tu obra puede apoyar al mejoramiento urbano, contribuir como un atractivo turístico, además de simbolizar el compromiso de los capitalinos con la paz!

Realizar una escultura inspirada en los valores cívicos de nuestra Ciudad, en la Cultura de la Paz y No Violencia, con el material ferroso que se ha obtenido con la destrucción de las armas del programa #SíAlDesarmeSíALaPaz (4,150 armas, 1.4 toneladas hasta el momento).

## BASES

### Participantes

La convocatoria está abierta a las y los artistas plásticos y visuales mexicanos(as) y extranjeros(as) residentes en la Ciudad de México, con excepción de familiares directos de los organizadores y de los integrantes del Jurado.

### Presentación de propuestas

**1.** A partir de la publicación de la presente y hasta el **20 de noviembre de 2019** se recibirán las propuestas en la sede del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (Amberes 54, Juárez, Cuauhtémoc)

**2.** Cada participante podrá presentar una obra original e inédita y que no haya concursado en ningún certamen similar. Se podrá participar de manera individual o en equipo (máximo 3 personas). En caso de hacerlo de forma grupal, se deberá nombrar a un representante, quien será responsable de la obra ante el Comité Organizador de este concurso y las instituciones convocantes

**3.** La técnica es libre, con el tema: **Cultura de la Paz y No Violencia**

**4.** No se aceptarán obras que inciten al racismo, a la discriminación o la violencia

**5.** La obra deberá incluir la base o soporte donde será exhibida, cuya medida no debe exceder los 2 metros. En la propuesta, la creación deberá apreciarse desde todos sus ángulos (360°). Las obras que no respeten esta medida no serán aceptadas

**6.** Las y los aspirantes deberán registrar su proyecto creativo en [contacto@consejociudadanomx.org](mailto:contacto@consejociudadanomx.org) o en [scg\\_cultura@cdmx.gob.mx](mailto:scg_cultura@cdmx.gob.mx), de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

### Las propuestas deben cumplir con los siguientes requisitos:

**a.** Nombre completo del participante (en caso de inscribirse de manera colectiva, designar a la persona representante del equipo)

**b.** Cada participante deberá entregar un modelo de la obra, en maqueta a escala o boceto, y dos sobres numerados

• **Sobre 1:** el nombre de la obra, un seudónimo del artista, la descripción de los materiales empleados, desarrollo conceptual o racional del proyecto que describa el porqué de la pieza y su significado, técnica, medidas y tiempo de realización

• **Sobre 2:** Copia de identificación oficial del participante o representante del equipo, número telefónico, correo electrónico y currículum no mayor a dos cuartillas.

**c.** Carta responsiva en la que se especifique que se cuenta con los derechos del material y se deslinde al Gobierno de la Ciudad de México y al Consejo Ciudadano de cualquier responsabilidad que el uso de éstos genere

**7.** La inscripción es gratuita

**8.** El Consejo Ciudadano designará la fecha y el lugar donde será instalada la escultura y apoyará en la fundición del material ferroso

## Jurado

Está integrado por dos expertos en la materia, Maestros o Artistas Plásticos que serán invitados por el Gobierno de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano, un invitado seleccionado por la Secretaría de Cultura, un invitado seleccionado por la Secretaría de Gobierno, y preside el Jurado el Consejero Presidente del Consejo Ciudadano. El ganador será elegido mediante voto libre y secreto. En caso de empate, el presidente del Jurado tendrá el voto de calidad.

## Premio

Se entregará un premio de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que otorgará el Consejo Ciudadano al artista ganador. El Jurado podrá determinar, además, hasta dos menciones honoríficas.

**El ganador será anunciado en el Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 2019.**

La ceremonia de premiación e instalación de la obra se llevará a cabo el 5 de febrero de 2020 a las 11 horas en el lugar donde se exhibirá la escultura ganadora.

### Notas:

- La obra será patrimonio cultural de la Ciudad de México.
- La interpretación y aplicación de las piezas corresponden únicamente al Comité Organizador y su fallo será inapelable.
- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Dudas o aclaraciones escribe o llama [contacto@consejociudadanomx.org](mailto:contacto@consejociudadanomx.org)  
Tel. 55 5533 5519 ext. 1121

Consulta las bases escaneando este QR



 @elconsejomx  
 @ConsejoCiudadanoMx  
 @consejociudadanomx  
 [consejociudadanomx.org](http://consejociudadanomx.org)

El costo para la realización de tu obra será financiado por nosotros.



**SEDENA**  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE GOBIERNO



Participa en el  
**Concurso de Escultura**



**SÍ AL DESARME**  
**SÍ A LA PAZ**

**Ampliamos el plazo,  
¡puedes inscribirte hasta el 20 de noviembre del 2019!**

El costo para la realización de tu obra será financiado por nosotros.